

GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-2011-012

**ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO PARA ENMENDAR
EL BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. OE-2009-002, A LOS FINES DE DESIGNAR
AL SEÑOR CARLOS PORTALATÍN ESTEVES ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
DEL GOBERNADOR**

POR CUANTO: Mediante Orden Ejecutiva del 9 de enero de 2009, Boletín Administrativo Núm. OE-2009-002, se designó a la Sra. Velmarie Berlingeri Marín Administradora de la Oficina del Gobernador con facultad para tomar todas las acciones necesarias y a firmar todos los documentos oficiales necesarios relacionados con la administración de la Oficina del Gobernador.

POR TANTO: YO, LUIS G. FORTUÑO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes que me confieren la Constitución y las leyes de Puerto Rico, por la presente decreto y ordeno lo siguiente:

SECCIÓN 1ra. Se enmienda la Sección 1ra. del Boletín Administrativo OE-2009-002 para que lea:

SECCIÓN 1ra. El Sr. Carlos Portalatín Esteves será el Administrador de la Oficina del Gobernador de Puerto Rico con facultad para tomar todas las acciones necesarias y a firmar todos los documentos oficiales necesarios relacionados con la administración de la Oficina del Gobernador.

SECCIÓN 2da. VIGENCIA. Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia desde el 1 de abril de 2011.

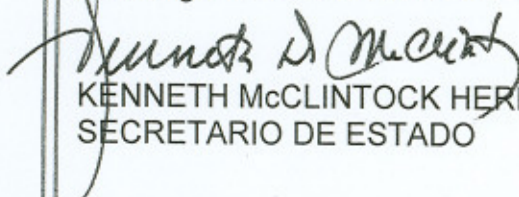
SECCIÓN 3ra. PUBLICACIÓN. Esta Orden Ejecutiva debe ser presentada inmediatamente en el Departamento de Estado y se ordena su más amplia publicación.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma y hago estampar el gran sello del Gobierno de Puerto Rico, en La Fortaleza, en San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de marzo de 2011.


LUIS G. FORTUÑO
GOBERNADOR

Promulgada de conformidad con la Ley, hoy 31 de marzo de 2011.


KENNETH McCLINTOCK HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ESTADO